



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Despido/ceses en general 612/2020.

Sobre despido

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000612/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución que se notifica:

Decreto y cédula de citación de fecha 15 de diciembre de 2020, citando para conciliación y juicio para el 10 de marzo de 2021 a las 11:35 y 11:50 horas respectivamente.

Recurso: De Reposición a interponer en el plazo de 3 días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cubiertas Pastoriza S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 10 de febrero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-01426.